



## Grado en Historia 28132 - Recuperación del patrimonio histórico-arqueológico

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 6.0

---

### Información básica

---

#### Profesores

- Manuel María Medrano Marqués [medrano@unizar.es](mailto:medrano@unizar.es)

#### Recomendaciones para cursar esta asignatura

Se trata de una asignatura de carácter medio-avanzado, que permite conocer mejor la labor social y económica del Patrimonio Histórico Arqueológico. Su carácter optativo hace necesario profundizar todo lo posible en la compatibilidad de lo impartido con otras asignaturas, aunque lo principal es proporcionar las bases para el conocimiento de la Arqueología como ciencia que estudia la cultura material y el entorno en que se ha desarrollado el hombre, desde el mundo antiguo al contemporáneo. Prestándose especial atención a los métodos y técnicas de estudio, análisis, recuperación y conservación del Patrimonio Histórico Cultural generado por el hombre, así como su imbricación en el entorno natural en el que se desarrolla.

#### Actividades y fechas clave de la asignatura

Las fechas de impartición serán fijadas por la Universidad de Zaragoza, dentro del correspondiente calendario lectivo. Las actividades para completar las clases prácticas, seminarios, etc., que se realicen fuera del horario lectivo, se considerarán tiempo lectivo a todos los efectos. A los alumnos que opten por la evaluación continua se les informará con la suficiente antelación de las fechas de la realización de ejercicios prácticos, seminarios, trabajos u otras actividades programadas. Dado el carácter cuatrimestral de la asignatura, y en función de su asignación temporal dentro del curso, las clases comenzarán el primer día lectivo del cuatrimestre correspondiente y finalizarán el último día lectivo del mismo, realizándose la prueba global de evaluación continua y la prueba global de evaluación en las fechas que determine la Facultad de Filosofía y Letras, siendo la primera al menos tres días antes que la segunda.

---

### Inicio

---

#### Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:** Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores que afectan al Patrimonio Arqueológico, así como establecer relaciones entre los niveles político, cultural y económico de una sociedad.

**2:**

Valorar críticamente resultados arqueológicos teniendo en cuenta que el debate y la investigación se encuentran en permanente construcción.

- 3:** Identificar y utilizar directamente las diferentes fuentes de información arqueológica y valorarlas de manera crítica.
- 4:** Percibir la complejidad social y la diversidad cultural y, en consecuencia, desarrollar una tolerancia crítica hacia las posiciones derivadas de otros sistemas de valores.
- 5:** Desarrollar la sensibilidad respecto al pasado, a los elementos arqueológicos para su conocimiento y a la importancia social del patrimonio histórico-cultural.
- 6:** Realizar análisis crítico, de síntesis, y creatividad intelectual.

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno comprenda, a través de las explicaciones teóricas, la visualización de ejemplos y la realización de prácticas, el significado cultural, social y económico del Patrimonio Histórico-Arqueológico, analice su valor, aplique la legislación básica que le afecta, conozca sus principales formas de difusión, las organizaciones e instituciones principales que se ocupan de su vigilancia y defensa así como de su promoción.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura, de carácter optativo, se encuentra dentro del Módulo 2, "Teoría, metodología e Historiografía", que tiene por objeto introducir al alumno, desde una perspectiva conceptual, de interpretación histórica o metodológica, en el conocimiento de la Historia, introduciéndole en algunos de los campos temáticos o instrumentales más significativos para el conocimiento de la misma. De modo que, a partir de la selección de materias que el mismo alumno realice, tenga la ocasión de complementar el nivel de conocimientos adquiridos en el módulo anterior, de iniciar la definición personal por algún itinerario histórico o, en su caso, acceder a alguna materia de carácter historiográfico o instrumental para la interpretación de los fenómenos históricos.

En este contexto, pretendemos que el alumno conozca todos los aspectos que afectan a la recuperación del Patrimonio Histórico-Arqueológico, desde los legislativos hasta los finalistas: el beneficio social, cultural y, en su caso, económico, al objeto de que valore su interés al respecto de este campo con múltiples especializaciones laborales. Igualmente, el alumno aprenderá a evaluar la importancia de los vestigios arqueológicos, el adecuado tratamiento de los mismos, su implicación en el desarrollo y formación de las sociedades actuales y, especialmente, en la educación y el progreso personal de sus ciudadanos.

#### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Módulo 2 consta de 8 asignaturas optativas, enfocadas mediante la elección de tres de ellas por el alumno a su definición sobre los aspectos profesionales que son más de su interés. La materia "Recuperación del Patrimonio Histórico Arqueológico" remite directamente a los conocimientos necesarios para poner en valor esta importante herencia, de calidad y volumen fundamentales en nuestro país y en Europa. El conocimiento de las normativas, organismos, procedimientos y de la valoración de resultados de esta actuación de recuperación, que comprende métodos de restauración o reconstrucción, tramitación administrativa, valoración del potencial cultural y turístico, desarrollo dentro de su entorno físico y humano,

terminología propia, ejemplos actuales, etc., es suficiente para que el alumno adquiera los conocimientos que le permitirán determinar si su vocación e interés personal y profesional concuerdan con este ámbito de actividad.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

- 1:** Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores históricos, así como establecer relaciones entre los niveles político, cultural y económico de una sociedad.
- 2:** Leer críticamente textos historiográficos teniendo en cuenta que el debate y la investigación históricos se encuentran en permanente construcción.
- 3:** Identificar y utilizar directamente las diferentes fuentes históricas y valorarlas de manera crítica valiéndose de las diversas disciplinas específicas que se ocupan de ellas.
- 4:** Percibir la complejidad social y la diversidad cultural y, en consecuencia, desarrollar una tolerancia crítica hacia las posiciones derivadas de otros sistemas de valores.
- 5:** Desarrollar la sensibilidad respecto al pasado, a las fuentes para su conocimiento y a la importancia social del patrimonio histórico-cultural.
- 6:** El análisis crítico, de síntesis y la creatividad intelectual.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

El alumno conocerá a través de la impartición de esta signatura qué posibilidades presenta la recuperación del Patrimonio Arqueológico, adquiriendo previamente el vocabulario, los criterios de valoración y de legalidad y beneficio social y cultural que le capacitarán para poder evaluar ese aspecto. Descubrirá las diferentes formas y opiniones que existen al poner en utilidad social este acervo histórico, contemplando además, de forma directa, casos concretos presentes en nuestro inmediato entorno geográfico. Aprendiendo también lo esencial sobre los pasos que llevan a la ejecución de una recuperación patrimonial, situados después del proceso de investigación y antes de la ejecución de un proyecto de estas características.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

- 1:** Primera Convocatoria.
  - a) Sistema de evaluación continua (se considerará en el caso de una matrícula no superior a 25 personas).
    - Ejercicios prácticos: el conjunto de estas pruebas podrá suponer el 30% de la calificación final. Realizados durante todo el curso, previa explicación de sus características, fechas y procedimiento, y su evaluación contemplará los distintos resultados del aprendizaje.
    - Participación y lecturas: participación en un número determinado comunicado a los alumnos de los seminarios organizados para completar la formación académica y trabajo individual justificativo, pudiendo ser elegido el formato y contenido de éste por el alumno, siempre con la tutela y aquiescencia del profesor. En su evaluación se considerará la claridad, coherencia y originalidad en el planteamiento, así como las

aportaciones críticas derivadas de la revisión bibliográfica. Su forma escrita deberá ser correcta. Esta participación quedará acreditada mediante prueba escrita que presentará el estudiante y se pondera con un 20% de la calificación final.

- Prueba escrita: realización de una prueba escrita en la que el alumno pueda demostrar el conocimiento de los contenidos desarrollados en el temario, así como su comprensión y adecuada explicación de los mismos. Esta prueba se ponderará en un 50% de la calificación. Criterios de evaluación: preparación y participación en las actividades. Se valorará su claridad, coherencia y originalidad en el planteamiento, igualmente las aportaciones críticas derivadas de una completa revisión bibliográfica. Su forma escrita deberá ser correcta.

b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Características: Realización de un ejercicio escrito que se compondrá de un tema contenido en el temario y de otro tema de lo explicado en clase. Se ponderará con un 70% de la calificación final, 35% cada tema.

Criterios de evaluación: el alumno demostrará conocimiento del temario y capacidad de reflexión personal. Su forma escrita deberá ser correcta. El alumno deberá presentar a la hora del ejercicio escrito un trabajo sobre una materia acordada, al inicio del curso, con el profesor. Se ponderará con un 30% de la calificación final.

**2:**

Segunda Convocatoria.

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Características: ejercicio escrito. Realización de una prueba examen que contemplará los distintos resultados del aprendizaje. Se desarrollará al menos un tema contenido en el temario y uno de los convenidos en clase.

Criterios de evaluación: capacidad de síntesis, de precisión conceptual y de redacción. Su forma escrita deberá ser correcta.

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Programa:

- 1) Glosario de términos fundamentales en la recuperación del Patrimonio Histórico Arqueológico, con explicación de los mismos.
- 2) Historia de la recuperación del Patrimonio Histórico Arqueológico. Conceptos y criterios. Elementos muebles y elementos inmuebles.
- 3) Legislación aplicable a la recuperación del Patrimonio Histórico Arqueológico: internacional, nacional y autonómica. Normativas locales.
- 4) Organismos internacionales, nacionales y de entidad menor que actúan en la recuperación del Patrimonio Histórico Arqueológico. Entidades privadas.
- 5) Recomendaciones internacionales sobre el Patrimonio.
- 6) Financiación de la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Arqueológico.
- 7) Modelos de presentación del Patrimonio Histórico Arqueológico recuperado: museos, centros de interpretación, parques arqueológicos, parques culturales, etc.. Ejemplos.
- 8) La difusión del Patrimonio Arqueológico: publicaciones, sitios web, redes sociales, conferencias, ciclos, etc. Ejemplos.

9) Patrimonio y sociedad: gestión y función social. Modelos de gestión integral. Política cultural y uso social del Patrimonio. Política y Patrimonio Arqueológico. Dimensiones económicas del Patrimonio Arqueológico

10) Turismo cultural y recuperación del Patrimonio Histórico Arqueológico.

11) Profesiones vinculadas al Patrimonio y su gestión.

Al comienzo de la impartición de la asignatura, se entregará a los alumnos el programa detallado de la misma.

Bibliografía básica (la específica se entregará como parte de los materiales de clase):

AA.VV Teoría e Historia de la Restauración, Master de restauración y rehabilitación del Patrimonio. Universidad de Alcalá de Henares, ed. Munilla-Lería. Madrid, 1997.

AA.VV. Los Museos en Aragón, Museo de Zaragoza. Boletín nº 15, Zaragoza, 2001.

AA.VV. Primer Simposi Patrimoni i Turisme Cultural, Institut d'Estudis Catalans, 2004

ALONSO HERNÁNDEZ, L., Introducción a la nueva museología, ed. Alianza, Madrid, 1999.

ALONSO HERNÁNDEZ, L., Museología y Museografía, ed. Del Serbal, Barcelona, 1999.

ALONSO HIERRO, J., et alii, El Patrimonio Histórico de España desde una aproximación económica: una primera aproximación al gasto en conservación y rehabilitación del Patrimonio Histórico español, Madrid, 2000.

BALLART, J., El patrimonio histórico arqueológico: valor y uso, ed. Ariel, col. Patrimonio Histórico, Barcelona, 1997.

BALLART, J. y TRESSERRAS, J., Gestión del Patrimonio Cultural, ed. Ariel, Barcelona, 2001.

GARCÍA, I., y FERNÁNDEZ, I., La industria de la cultura y el ocio en España. Su aportación al PIB (1993-1997), Madrid, 2000.

MACARRÓN, M.A., Historia de la restauración y conservación, ed. Tecnos, Madrid, 1995.

MARTÍNEZ DÍAZ, B., y QUEROL FERNÁNDEZ, M.A., La gestión del patrimonio arqueológico en las comunidades autónomas, PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Año 12, nº 48, pp. 101-109, 2004.

MOORE, K., La gestión del Museo, ed. Trea, Gijón, 1998. Patrimonio Cultural. Parques Culturales de Aragón, ed. Gobierno de Aragón, col Textos Legales nº 81, Zaragoza, 1999.

QUEROL, M.A., Manual de gestión del Patrimonio Cultural, ed. Akal, col. Textos, 2010.

## **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**

Clases teóricas, prácticas, seminarios, trabajos individuales y en grupo. Tendrán especial relevancia, dentro de las horas asignadas a la impartición de la materia, las lecciones magistrales impartidas por el profesor y las clases prácticas realizadas con el material disponible en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Estas actividades se complementarán con visitas externas comentadas a museos, monumentos recuperados, espacios urbanos que incluyen en su mobiliario elementos arqueológicos, así como la asistencia a conferencias y seminarios relacionados con el contenido del programa.

## **Planificación y calendario**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

De acuerdo con los créditos asignados, las clases presenciales serán establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras, que fijará los horarios y asignará los días. La presentación de los trabajos, informes y resultados de otras actividades docentes previstas se establecerán de acuerdo con el Calendario Académico de cada curso, y se comunicarán a los estudiantes al inicio del cuatrimestre o bien al inicio de la actividad docente programada.

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**